

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, veintidós (22) días del mes agosto de 2023, informando que el término de la inclusión del emplazamiento de las personas indeterminadas como de los herederos indeterminados de JUAN GUERRERO ORTIZ y el emplazamiento de procesos de pertenencia, se encuentra vencido, pasa para designar curador ad litem. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109**

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	15-832-40-89-001-2022-00023-00
Clase de Acción	Pertenencia Agraria
Demandante	Jorge Andrés Téllez
Demandados	Herederos Indeterminados de Celia Matilde Téllez de Verano y Personas Indeterminadas.

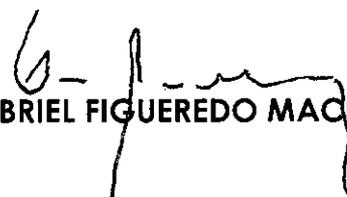
Visto el informe secretarial que antecede y por haberse incluido el contenido de la publicación de las personas determinadas o indeterminadas, como el de pertenencias en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se dispone:

1.-) Teniendo en cuenta lo dispuesto en el del art. 108 del C.G.P., se designa como curado Ad-Litem de **LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELIA MATILDE TÉLLEZ DE VERANO Y DE LAS PERSONAS INDETERMINADAS** a la Doctora YULDAN YERELLY MENJURA RINCÓN cuya dirección es la carrera 9 No. 12 – 18 Oficina 304, de la ciudad de Chiquinquirá Boyacá y correo electrónico yuldanmr@gmail.com

Comuníquesele esta determinación para que concurra a notificarse del cargo que le fue encomendado, dentro del término de cinco (05) días contados a partir del recibo de la comunicación. Acto que conlleva la aceptación de la designación. Déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUNUNGÜA
NOTIFICACION POR ESTADO
El anterior auto se notifica en el estado No. 24
fijado hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil
veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana
(8:00 a.m.).

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario